



**El desarrollo y el estado de la cuestión sobre el aprendizaje y
la educación de adultos (AEA)
Informe Nacional de Chile
Coordinación Nacional de Educación de Adultos
Ministerio de Educación**

Santiago, abril 2008.

1. Visión de conjunto de la situación del país en relación con la población adulta

Según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el año 2002, la población de Chile es de 15.579.000 personas. La proyección de la población al 2006, según el INE, es de 16.432.674, de los cuales el 49% es de sexo masculino y el 51% de sexo femenino. La diferencia intergeneracional de escolaridad es más pronunciada en la zona rural, que en la zona urbana. En la zona rural los jóvenes tienen 6,9 años más de escolaridad que sus abuelos y 3,8 más que sus padres.

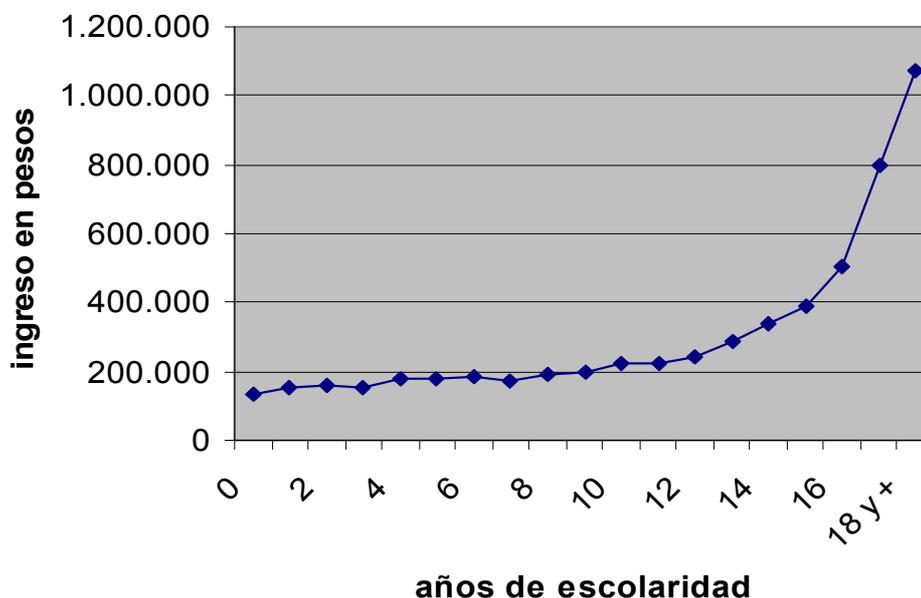
4.254.398 personas entre 15 a 65 años no han completado 12 años de escolaridad, descontando, aquellos que están estudiando entre 15 y 19 y los que ya están en la educación de adultos entre 20 y 65 años¹. La población mayor de 15 años tiene una escolaridad promedio de 10,1 años. De acuerdo al Censo, 481.000 personas de 15 años y más afirman que nunca han asistido a la escuela y 625.044 señalan que han cursado menos de cuatro años de escolaridad. De ellos, el 52%, son mujeres. Según tramos de edad, el analfabetismo se concentra en los tramos de mayor edad, llegando a un 37% en el tramo de 64 años y más. Sin embargo, hay un 20% de la población analfabeta entre 15 y 39 años, lo que plantea exigencias concretas al sistema educativo. Entre zonas urbana y rural, debido a la mayor concentración de la población en zonas urbanas, la cantidad absoluta de analfabetos en zonas rurales es menor que en las primeras. En cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres, en zonas urbanas alcanza a 10 puntos porcentuales a favor de los hombres y en zonas rurales, sólo a 3 puntos, lo que indica que la población rural es más homogénea en cuanto a escolaridad.

Aunque las cifras indiquen que hay un bajo porcentaje de analfabetismo absoluto, considerando los estudios que la UNESCO realizó entre los años 1994 y 1998 sobre analfabetismo funcional (Infante, 2000) y la Encuesta Internacional sobre Alfabetización de Adultos de la OECD, se puede concluir que alrededor del 50% de la población adulta chilena no tiene las competencias básicas necesarias para desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

En estos estudios queda claro que el bajo nivel de competencias está correlacionado positivamente con la pobreza. Por otra parte, la Encuesta CASEN (2006) muestra cómo el bajo nivel de escolaridad está relacionado con el bajo nivel de ingreso. Sin embargo, como se puede ver en el Cuadro N° 1, la situación no cambia sustantivamente hasta terminados los 12 años de escolaridad y se hace mucho más evidente a partir de los 16 años de estudio, lo que significa que el mínimo básico para empezar a mejorar sus competencias y así el ingreso, se alcanza terminada la Educación Media (12 años de escolaridad) y con estudios superiores.

¹ Datos según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), del año 2003, encuesta realizada por el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación) cada 2 años.

Cuadro N° 1 Años de escolaridad e ingreso²



II. Aprendizaje y educación de adultos

1. Política, legislación y financiación

La Educación de Adultos es, en Chile, de larga data y su desarrollo se vincula con las diversas orientaciones políticas de los gobiernos. En los años de la dictadura militar (1973-1989), la Educación de Adultos decayó fuertemente. Los avances anteriores, basados en la pedagogía de Paulo Freire, quedaron truncados, y solamente se empezaron a recoger a través de las numerosas ONGs que desarrollaron educación popular en poblaciones urbano-marginales y en zonas rurales.

A la vuelta de la democracia, en 1990, comienza el Ministerio de Educación nuevamente a preocuparse de la Educación de Adultos, a través de diferentes acciones, entre ellas una Campaña de Alfabetización, financiada a través de una reforma tributaria.

Sin embargo, es en el año 2000, cuando la Educación de Adultos recibe un fuerte impulso, al comenzar a gestarse su reforma, la que empezó con una consulta nacional a los docentes y directivos de todos los establecimientos que trabajaban en Educación de Adultos. La consulta tuvo una excelente acogida: más de 5.000 docentes contestaron la encuesta, sobre cuya base comenzó a delinearse la reforma.

² CASEN, 2006.

Esta tenía dos metas fundamentales: **ampliar la cobertura y mejorar la calidad**. Los avances en información, ciencia y tecnología que afectaban profundamente tanto la vida cotidiana como el campo laboral de las personas adultas y las propuestas internacionales en relación a la educación de personas adultas influyeron a que la reforma se enmarcara, desde el comienzo, en el concepto de la Educación Permanente, de una educación a lo largo de la vida.

Uno de los principios de la Educación de Adultos es **la diferenciación de su oferta de acuerdo a las necesidades y características de los distintos públicos que atiende**. Es así como existe una modalidad regular para jóvenes desertores que necesitan un espacio de socialización y que pueden asistir diariamente a un establecimiento y una modalidad flexible, destinada a personas que, por diversas causas, relacionadas con su trabajo y quehacer cotidiano, no pueden asistir regularmente. La primera se ofrece en Centros de Educación Integrada de Adultos y en jornadas vespertinas de liceos y escuelas y la segunda, en diferentes locales, como centros comunitarios, iglesias, escuelas, sindicatos, empresas, etc. y es ofrecida por diversas instituciones: corporaciones, ONGs, academias, universidades, etc. La primera es regida por la ley de subvenciones (Decreto con Fuerza de Ley N°2/1998), se paga a los establecimientos municipales y particulares subvencionados por asistencia media de los alumnos.

En la segunda, regulada por el Decreto Supremo 131, se paga por resultados de los alumnos, los que son evaluados a través del Sistema Nacional de Evaluación, que depende del Ministerio de Educación. La modalidad flexible se ha ampliado desde el año 2002, con recursos del Programa Chilecalifica.

Para su reforma, la Educación de Adultos ha recibido dos impulsos de diferente orden, pero ambos de gran envergadura: **el nuevo marco curricular y el Programa Chilecalifica**. Por otra parte, una nueva legislación, dictada en el año 2006 (Ley N° 19.876/2006) hace obligatorios 12 años de escolaridad hasta los 21 años. Con ella, el Estado se obliga a ofrecer las condiciones para su cumplimiento.

El nuevo marco curricular (Decreto Supremo 239, del año 2004) establece para la Educación de Adultos un piso de mayor calidad tanto en Educación Básica como Media y ofrece herramientas para una mejor inserción laboral y social.

En síntesis, el nuevo marco:

- a) Divide la Educación Básica en tres Niveles (1° incluye desde 1° hasta 4° básico; el 2° incluye 5° y 6° básico y el 3°, 7° y 8° básico);
- b) Divide la Educación Media Humanístico- Científica (HC) en dos Niveles, que corresponden a 1° y 2° E. Media y 3° y 4° año de Educación Media, respectivamente;
- c) Acentúa y profundiza la Formación General en Educación Básica y Media, alineándola con los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de la reforma educacional de niños y jóvenes comenzada en el año 1990;
- d) Enfatiza el enfoque de las personas adultas;

- e) Incluye nuevos sectores de aprendizaje en Educación Media, especiales para adultos: Formación Instrumental (Inserción laboral, Convivencia social, Consumo y calidad de vida, Informática);
- f) Aumenta las horas de clase en Educación Básica, a partir del segundo Nivel y en Educación Media Humanístico – Científica;
- g) Incluye formación en oficios a partir del Segundo Nivel Básico;
- h) Introduce Formación Diferenciada en HC, que comprende: Artes (visuales y musicales), inglés, profundización en lenguaje y matemáticas, filosofía, educación física;
- i) Introduce Formación Diferenciada en TP (corresponde a los módulos de la Formación Técnico- Profesional de Educación Media);
- j) Abre la posibilidad de que se desarrollen programas modulares, a distancia, semipresenciales, regulados por decreto.

El Programa Chilecalifica, que comenzó en el año 2002, es un programa triministerial, en el que participan el Ministerio de Educación, de Trabajo y Economía. Es financiado en un 50% con créditos del Banco Mundial y 50% con aporte estatal. Su finalidad es contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas, a través de la construcción de un Sistema de Formación Permanente.

Comprende:

- a) la nivelación de estudios para personas adultas, como desarrollo de las competencias de base y la construcción de un Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes;
- b) el mejoramiento de la formación técnica, promoviendo la articulación de redes sectoriales en ámbitos productivos seleccionados regionalmente, que contribuyan al desarrollo de itinerarios de formación técnica;
- c) la creación de un sistema nacional de competencias laborales, que defina estándares de referencia para medir habilidades;
- d) la construcción de un sistema de información del mercado laboral, para que las personas adultas dispongan de las ofertas de educación y capacitación a nivel local, provincial, regional y nacional.

De este modo, el Programa Chilecalifica responde a los desafíos de lograr mejorar las competencias de base de la población adulta, ampliar y mejorar la formación técnica, reconocida como deficitaria frente a las exigencias del desarrollo del país.

Como se puede observar, la Educación de Adultos, en la búsqueda de su reforma en el marco de la Educación Permanente, se ha visto fortalecida por este programa, el cual abre grandes oportunidades para las personas que no han terminado su escolaridad, para las que deben seguir aprendiendo, para las que se capacitan en la vida de trabajo, y cuyas competencias deberían ser reconocidas para otro trabajo o para seguir estudiando.

Incluso se puede decir que la Educación de Adultos es el campo privilegiado para experimentar los avances de un Sistema de Formación Permanente, porque las personas adultas ya han desarrollado trayectorias propias, porque requieren que se reconozcan sus competencias, pues necesitan contar con información cuando deben cambiarse de trabajo o reconvertirse laboralmente.

El Programa tiene como imperativo dejar instalado un Sistema de Formación Permanente en el año 2009.

De este modo, bajo el marco de la formación permanente, la Educación de Adultos se vincula estrechamente con el ámbito productivo y laboral. Temas como igualdad de género, ciudadanía activa y diversidad cultural se incluyen en el enfoque del marco curricular.

En un ámbito más amplio de las reformas al sistema educacional chileno, se está tramitando en el Congreso Nacional una Ley General de Educación que reemplaza a la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), dictada en marzo de 1990, todavía bajo el gobierno de Augusto Pinochet.

Esta Ley General de Educación incluye diversos aspectos relacionados con Educación de Adultos. Se subrayan en ella los siguientes conceptos:

- **Universalidad y educación permanente:** la educación debe estar al alcance de todos a lo largo de toda la vida;
- **Calidad de la Educación:** se espera que todos los alumnos alcancen los estándares de aprendizaje
- **Equidad del sistema de enseñanza:** la educación debe integrar e incluir a todos los sectores de la sociedad
- **Participación:** los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser considerados en el proceso educativo y en la toma de decisiones
- **Responsabilidad:** todos los actores del proceso educativo deben ser evaluados y rendir cuenta pública respecto a sus logros educativos
- **Articulación del sistema educativo:** las personas pueden entrar o salir de él, o cambiarse de modalidad;
- **Transparencia de la información:** la información del conjunto del sistema educativo, incluyendo los resultados académicos debe ser abierta;
- **Flexibilidad:** permite la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

La nueva ley en trámite hace referencias explícitas, además, a la educación de las personas adultas, en el marco de una formación permanente, en cuanto señala que:

- La modalidad de Educación de Adultos debe “brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida”. (Art.23)
- Consagra la modalidad flexible, junto a la presencial. “La educación de adultos puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de programas flexibles semi-presenciales de mayor o menor duración.” (Art.23)
- Reconoce el aprendizaje desarrollado al margen del sistema formal, cuya validación debe reglamentarse.

- “El Ministerio de Educación deberá otorgar las certificaciones de aprendizajes y competencias adquiridas en procesos no formales y flexibles, de acuerdo a un procedimiento establecido por decreto supremo”.(Art.39)
- Establece que el Ministerio de Educación otorgue “título correspondiente a un oficio a los alumnos de educación de adultos (...) que hayan aprobado programas respectivos definidos en el marco curricular específico”. (Art. 41)
- Plantea como desafío: aumentar la cobertura de Educación de Adultos (Mensaje).

1.1.¿Cómo se organiza la Educación de Adultos en el país?

El Ministerio de Educación funciona con Secretarías Regionales y Departamentos Provinciales responsables de su territorio. Es así como la Educación de Adultos tiene un nivel central en el cual se diseñan las políticas nacionales y coordinadores regionales y supervisores provinciales, a través de los cuales se desarrollan las líneas de acción, acompañados por profesionales del nivel central. Los establecimientos educacionales que ofrecen una educación gratuita a personas adultas deben tener reconocimiento oficial y depender de municipalidades o de sostenedores particulares. En ambos casos, reciben subvención estatal.

En el caso de la modalidad flexible de nivelación de estudios, impulsada por el Programa Chilecalifica, existe una estructura regional operativa y el servicio educativo es realizado por instituciones públicas o privadas que participan en un proceso anual de licitación. Para la aplicación, corrección de instrumentos de evaluación y certificación de estudios cuando corresponde, las Secretarías Regionales de Educación designan establecimientos educacionales reconocidos oficialmente.

1.2. Financiación de la Educación de Adultos.

Actualmente, la Educación de Adultos administrativamente se inscribe en el presupuesto nacional dentro de la partida de Formación Permanente (Programa Chilecalifica, que, como se señaló anteriormente, es financiado en un 50% con créditos del Banco Mundial y 50% con aporte estatal). En el año 2008 contempla M\$ 11.802.198, que deben asegurar el desarrollo de:

- La modalidad flexible de nivelación de estudios (ca. de 60.000 personas) y Sistema Nacional de Evaluación y Certificación
- La Campaña de Alfabetización Contigo Aprendo (20.000 personas)
- Programas de perfeccionamiento para docentes (ca. 1.000 anualmente)
- Financiamiento de planes de mejoramiento de la gestión en CEIAs
- Programas de apoyo a escuelas ubicadas en recintos penales
- Proyectos destinados a adultos mayores

Además, para asegurar el aprendizaje, el financiamiento incluye:

- Recursos educativos para alumnos y alumnas de Centros de Educación Integrada de Adultos (290), Terceras Jornadas de Liceos y escuelas (700), instituciones de la modalidad flexible de nivelación de estudios;
- Equipamiento para formación en oficios, según el nuevo marco curricular.

La modalidad regular de la Educación de Adultos está incluida en la Ley de Subvenciones que financia la educación, pagando a los sostenedores de los establecimientos municipales o particulares subvencionados, por asistencia media de los alumnos. La subvención de adultos era la más baja del sistema de subvenciones, sin embargo, por la aplicación del nuevo marco curricular y los nuevos programas, debido a sus mayores exigencias, se consiguió un aumento superior al 42% a partir del año 2008. Actualmente, la subvención es la siguiente:

Cuadro N° 2 Subvención en Educación regular de Adultos

Nivel Educativo	Valor Promedio de la Subvención Mensual (Dic_2006)	Valor Promedio de la Nueva Subvención Mensual (+ 15%)	Diferencia frente a la antigua %
Educación Básica Sin Oficios	\$ 17.412,73	\$ 23.974,80	37,69%
Educación Básica Con Oficios	\$ 17.412,73	\$ 28.912,50	66,04%
PROMEDIO EB	\$ 17.412,73	\$ 26.443,65	51,86%
Educación Media HC	\$ 19.786,28	\$ 31.927,01	61,36%
Educación Media TP	\$ 23.965,40	\$ 35.287,38	47,24%
PROMEDIO EM	\$ 21.875,84	\$ 33.607,19	53,63%

La Educación de Adultos no recibe apoyo financiero de otros donantes nacionales o internacionales. La modalidad flexible de nivelación de estudios también puede ser financiada por franquicia tributaria (D.S. 265). Sin embargo, las empresas destinan pocos recursos de la franquicia tributaria con este fin y prefieren ocuparla en capacitar a los empleados en otros aspectos, ya que la modalidad flexible es financiada por el Estado.

Los estudiantes adultos de la modalidad regular tienen derecho a un pase escolar, lo que les permite reducir sustantivamente sus gastos de movilización. Además, 17.000 de los estudiantes más vulnerables, que asisten a jornadas vespertinas, reciben ración alimenticia y sets de útiles escolares.

Todos los alumnos, tanto de la modalidad regular como de la flexible reciben gratuitamente textos cuadernos de apoyo para los sectores de aprendizaje de lenguaje y matemáticas.³ Desde el año 2007, los alumnos de ambas modalidades pueden obtener la beca de excelencia académica que se otorga a los mejores alumnos de cada promoción en cada establecimiento y que consiste en \$ 1.150.000 para carreras profesionales y \$ 400.000 para carreras técnicas.

2. La calidad del aprendizaje y la educación de adultos: oferta, participación y rendimiento

2.1. Oferta de la Educación de Adultos y marcos institucionales

El Ministerio de Educación es responsable de la gestión y coordinación de la Educación de Adultos a nivel nacional, sin embargo, los establecimientos educacionales que desarrollan educación regular para personas adultas tienen diversa dependencia: pueden ser municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. En la modalidad flexible, como se señaló anteriormente, participan diversas instituciones: ONGs, academias, instituciones de educación superior, organismos técnicos de capacitación, Centros de Educación Integrada de Adultos, Municipalidades, institutos, etc.

Debido al alto ingreso per capita, Chile no es un país prioritario para ayuda internacional. Por ello, muchas ONGs que trabajaban antes en educación de adultos o educación popular, ahora deben cambiar su estrategia, respondiendo a las iniciativas estatales. Por tanto, aunque existen ONGs que trabajan en Educación de Adultos, éstas han disminuido notoriamente.

³ En este año 2008, se comenzará con la elaboración de los textos de de educación básica, de acuerdo al nuevo marco curricular y los nuevos programas.

Cuadro N° 3

Programas Nombre y descripción breve	a) Proveedor (escoja el más adecuado entre los que figuran abajo)			b) Área de aprendizaje (escoja la más adecuada entre las que figuran abajo)			c) grupo destinatario	d) Costo del programa 2007	e) fuente de financiación
	Público	Organizaciones sociedad civil, ONGs	privado	Comp. generales	Comp. Técnicas	Innovación			
Campaña de alfabetización Contigo Aprendo	x			x			Personas adultas con bajos niveles de escolaridad		Ministerio de Educación, Programa Chilecalifica
Modalidad flexible de nivelación de estudios	x	Participan como ejecutores		x			Personas adultas que no han completado su escolaridad básica o media		Ministerio de Educación, Programa Chilecalifica, pago por resultados de los aprendizajes
Modalidad regular de Educación de Adultos	x			x	x		Personas adultas y jóvenes que no han completado su escolaridad básica o media y que pueden asistir regularmente a clases		Ministerio de Educación, subvención por asistencia media
Modalidad flexible de nivelación de estudios con apoyo de radio	x	Participan como ejecutores		x		x	Personas adultas que no han completado su escolaridad básica y que viven en zonas rurales aisladas		Ministerio de Educación, Programa Chilecalifica, pago por resultados de los aprendizajes

Modalidad flexible de nivelación de estudios con rescate cultural y capacitación	x	Participan como ejecutores		x	x	x	Personas adultas que no han completado su escolaridad básica de población mapuche		Ministerio de Educación, Programa Chilecalifica, pago por resultados de los aprendizajes
Proyectos educativos especiales	x	Participan como ejecutores		x	x		Población adulta mayor, con baja escolaridad		Ministerio de Educación, Programa Chilecalifica
Modalidad regular de adultos con apoyos especiales, en cuanto a textos y orientación	x						Población adulta con escolaridad incompleta, interna en cárceles		Ministerio de Educación, pago por subvención; Apoyo del Programa Chilecalifica

Los certificados de estudios de todos los niveles de la Educación de Adultos, tanto de la modalidad regular como de la modalidad flexible, son válidos para todos los efectos legales. Esto significa que los alumnos y alumnas que reciben el certificado de un determinado nivel pueden seguir estudiando en cualquiera modalidad de Educación de Adultos e incluso ingresar a educación superior, en todo el territorio nacional.

En la educación formal de adultos se han incluido temas que, normalmente, se desarrollan en la educación no formal, como, por ejemplo: Consumo y calidad de vida, Convivencia Social, Inserción Laboral e Informática. Estos sectores de aprendizaje se desarrollan en forma semestral, en la Educación Media de Adultos. Por otra parte, como la capacitación entregada en programas no formales es tan importante para las personas adultas, se ha incluido, desde el Segundo Nivel de Educación Básica, la formación en oficios.

2.2. Participación en Educación de Adultos

2.2.1. Datos estadísticos de participación

a) Indique la tasa global de participación

Considerando la cantidad de personas adultas (mayores de 15 años) que no han completado su escolaridad básica o media, la educación de adultos alcanza una cobertura mínima, que, en general, tomando en cuenta tanto la modalidad regular de Educación de Adultos como la modalidad flexible de nivelación de estudios, llega, en el año 2000, a 2,12% y en el año 2006, a 3,5%. (Cuadro N° 4)

Cuadro N°4: Población de 15 años y más con escolaridad incompleta y matrícula de educación de adultos, período 2000-2006

	2.000	2.006
Personas de 15 años y más con escolaridad incompleta y no asisten	5.256.035	5.442.460
Personas de 15 años y más, modalidad flexible de nivelación de estudios		50.161
Personas de 15 años y más que asisten a alguna otra modalidad de educación de adultos	111.409	139.897
Coberturas	2,12%	3,49%

Fuente: Matrícula, anuario estadístico MINEDUC.
Población con escolaridad incompleta: CASEN años respectivos

Distinguiendo básica y media, se puede señalar que la cobertura en Educación Básica es todavía más deficitaria que la de Educación Media. Mientras que esta última, alcanza en el año 2006 un 5,3% (aumento entre 2000 y 2006 casi 2 puntos porcentuales), la Educación Básica llega sólo a 1,7% (aumento de sólo 1 punto porcentual) de la población que no tiene la escolaridad básica completa. (Cuadro N° 5)

Cuadro N°5: Población de 15 años y más con escolaridad incompleta y matrícula de educación de adultos, período 2000 y 2006. Desagregación por tipo de escolaridad

	2.000	2.006
Beneficiarios EDA Básica	21.726	46.479
Beneficiarios EDA Media	89.683	140.217
Personas de 15 años y más con escolaridad básica incompleta y no asisten	2.833.343	2.814.303
Personas de 15 años y más con escolaridad media incompleta y no asisten	2.422.692	2.628.157
Cobertura Básica	0,77%	1,65%
Cobertura Media	3,70%	5,34%

Fuente: Matrícula, anuario estadístico MINEDUC.
Población con escolaridad incompleta: CASEN años respectivos

b) Muestre la participación en programas específicos:

- **La campaña de alfabetización Contigo Aprendo.** Esta campaña, en que trabajan monitores voluntarios, se desarrolla en las 10 regiones del país en que la tasa de analfabetismo es mayor. Sin embargo, no se incluye sólo a los analfabetos absolutos, sino también a los analfabetos por desuso y, en general, a los que han cursado menos de 4 años de escolaridad. Cada año se llega a cerca de 20.000 personas adultas, las que trabajan en grupos, guiados por monitores, apoyados con materiales didácticos específicos. Al fin del proceso son evaluados de acuerdo a las competencias que deberían haber desarrollado en 4° año de Educación Básica. Los que aprueban, reciben su certificado que les permite seguir estudiando y los que no lo hacen reciben un diploma de participación. La edad promedio de los participantes ha aumentado desde 44 años en el año 2003 a 51 en el año 2007.
- **La modalidad flexible de nivelación de estudios.** En la modalidad flexible de nivelación de estudios participan anualmente alrededor de 60.000 personas adultas que cursan educación básica o media. La modalidad flexible está destinada a personas que, por causa de su trabajo y obligaciones no puede asistir regularmente a clases. Este

programa es regulado por un decreto especial que contiene un currículo específico y los procedimientos generales del servicio educativo y de su examinación. El servicio educativo es licitado a través de licitación pública y las instituciones interesadas⁴, inscritas en un registro de libre entrada, pueden postular, indicando el mínimo y máximo de personas que podrían nivelar. Las personas son examinadas a través de instrumentos elaborados en el Ministerio de Educación, a través del Sistema Nacional de Evaluación y Certificación, los que son aplicados por establecimientos educacionales reconocidos oficialmente y designados para tal función por las Secretarías Regionales de Educación. Estos establecimientos otorgan los certificados correspondientes. La población que asiste a la modalidad flexible es mayor que la que cursa educación regular de adultos: el promedio de edad en la Educación Básica, 37 años y en la Educación Media, 33.

- **La modalidad regular de educación de adultos.** En el año 2007, participaron aproximadamente 135.000 personas en la modalidad regular, estudiando en Centros de Educación Integrada de Adultos o Terceras Jornadas. La matrícula se divide proporcionalmente entre estos dos tipos de instituciones, predominando todavía la matrícula de las jornadas vespertinas o Terceras Jornadas. La población que asiste a estas instituciones es una población joven desertora reciente del sistema escolar. El promedio de edad en Educación Básica es 28 años y en Educación Media, 25. El 43% de los alumnos tiene menos de 20 años en Educación Básica y el 31 % en Educación Media. Son “adultos sociales”, desertores del sistema regular, muchas veces por razones económicas, trabajo temporal o maternidad precoz, que requieren espacios de socialización. La asistencia de los alumnos es irregular, debido a múltiples razones: económicas, laborales, etc. La tasa de abandono es mayor que la de niños⁵: es superior al 20% (este porcentaje es mayor en hombres, en establecimientos municipales, en zonas rurales y en E. Media). La reprobación es cercana a un 10%, siendo algo mayor en la educación Básica (12,2% contra 10,8% en E. Media). Entre los niños, la reprobación es en Educación Básica de un 3% y en Educación Media de un 6.4%.
- **La modalidad flexible con apoyo de radio para sectores rurales aislados.** Este programa se desarrolló como programa piloto el año 2005, para probar una metodología que permitiera llegar a poblaciones rurales aisladas que no podrían reunirse frecuentemente. Habiendo comenzado la experiencia con dos instituciones y radios en dos localidades del Sur de Chile, actualmente se ha expandido a cuatro regiones del sur, llegando siempre a sectores aislados, atendiendo a 360 personas en educación básica.
- **La modalidad flexible destinada a población originaria:** Igualmente se ha desarrollado un programa piloto de nivelación de estudios básicos con elementos de rescate cultural y capacitación para población mapuche en la Región de la Araucanía. La cobertura, tratándose de un programa piloto, es pequeña: se llega a 200 personas adultas.

⁴ Actualmente, 450 son las entidades ejecutoras que ofrecen modalidad flexible de nivelación de estudios.

⁵ En niños, la tasa de abandono en Educación Básica es de 1,3% y en Educación Media de 4%.

- **Proyectos educativos destinados a adultos mayores:** Se financian anualmente entre 40 y 50 proyectos para grupos de aproximadamente 20 adultos mayores que, preferentemente, desarrollan Centros de Educación Integrada de Adultos. Los grupos son atendidos por monitores. En ellos se intenta mantener las competencias cognitivas, con ejercicios de lenguaje y matemáticas, al mismo tiempo que se desarrollan temas de su interés, relacionados con la etapa de vida que enfrentan. Como producto, muchos grupos relatan vivencias o historias personales o de la comunidad, las que se publican. Los grupos disponen de materiales educativos específicos adecuados a sus necesidades e intereses. De este modo, estos proyectos llegan anualmente a cerca de 1000 adultos mayores.
- **La modalidad regular de adultos se ofrece también a personas privadas de la libertad,** intentando ser una herramienta importante para su rehabilitación. Los temas relacionados con la educación en escuelas ubicadas en recintos penales se trabajan en conjunto entre profesionales de Educación y Gendarmería y Justicia. Para apoyar este proceso se dispone de materiales de apoyo específicos, que enfatizan aspectos valóricos. Actualmente, alrededor de 14.000 internos en recintos penales estudian en Educación de Adultos.

2.2.2. Estudios sobre quienes no participan. No se han realizado estudios directos sobre las personas que no participan en educación de Adultos.

2.2.3. Estudios o encuestas sobre motivaciones de los educandos. Se han realizado varios estudios sobre distintos aspectos de oferta de la Educación de Adultos:

- Estudio evaluación del programa de nivelación básica de trabajadores en comparación con CEIAs y terceras jornadas (Departamento de Sociología de la Universidad Católica, 2002).
- Diagnóstico de los centros de educación integrada de adultos (CEIA) (Asesorías para el Desarrollo, 2003)
- Evaluación de la oferta de educación de adultos en las terceras jornadas (Asesorías para el Desarrollo, 2004).
- Estudio de evaluación de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios, del programa de educación y capacitación permanente, “Chile Califica” (Consultores en Economía y Desarrollo, 2004)

En algunos de estos estudios se ha indagado sobre la motivación de los educandos. El más reciente, el Estudio de Economía y Desarrollo, sobre el impacto de la modalidad flexible, obtiene estos resultados:

Cuadro N° 6⁶ Motivo de mayor importancia para ingresar al Programa

	Respuestas	%
Para sentirse mejor consigo mismo	227	30,6
Para obtener un empleo	158	21,3
Le pedían el certificado para trabajar	70	9,4
Para progresar en actual empleo	56	7,6
Para cambiarme de trabajo	37	5,0
Para ayudar a hijos en los estudios	35	4,7
Para ser ejemplo en su familia	20	2,7
Para no ser menos que otras personas	17	2,3
Para ser más respetado por su familia/ pareja	14	1,9
Para continuar estudios superiores	13	1,8
Porque le ofrecieron el curso	10	1,3
Para entender mejor lo que pasa	5	0,7
Para conocer a otras personas	1	0,1
Otro motivo	78	10,5
Total válidos	741	100,0

Fuente: Estudio de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios.
Elaboración propia sobre la base de 1ª medición, beneficiarios (2003)

Como una de las motivaciones fundamentales de las personas para incorporarse a los procesos educativos es la relacionada con la autoestima y el deseo de superación personal, concluido el proceso de nivelación se observan efectos positivos en la percepción familiar como también en el ámbito laboral y de ejercicio de la ciudadanía.

Todos los aspectos que fueron evaluados muestran cambios positivos. A continuación se presentan una serie de aspectos sobre los cuales se pidió la opinión a las personas antes y después de la nivelación de estudios y se comparó con la opinión del grupo de control. La escala de medición considera un rango de 1 a 4, y se calculó la media para cada variable-medición-grupo. Los resultados, para los beneficiarios aprobados y sus controles, son los siguientes:

⁶ Los números de los Cuadros se han cambiado, para hacerlos correlativos en el Informe.

Cuadro N° 7: Variables Subjetivas: Evolución de las Diferencias de medias entre Beneficiarios y Controles

		Diferencias de medias (Beneficiarios- Control)		
		Septiembre 2002	Abril 2003	Noviembre 2003
1	Interés por continuar estudios superiores	0,43	0,78	0,26
2	Interés por capacitarse en un oficio o laboralmente	0,17	0,39	0,13
3	Posibilidad de encontrar un trabajo	0,06	0,48	0,22
4	Siente capacidad de apoyar a sus hijos en las tareas	-0,03	0,39	0,40
5	Siente reconocimiento y confianza de parte de sus hijos	-0,07	0,04	0,08
6	Siente reconocimiento y confianza de parte de su pareja	-0,02	0,12	0,06
7	Siente mejor comunicación con sus hijos	-0,06	0,07	0,09
8	Siente mejor comunicación con su pareja	0,04	0,15	-0,06
9	Interés por participar en organizaciones de su comunidad	-0,18	-0,10	0,01
1 0	Interés por otros programas sociales ámbito capacitación laboral	0,07	0,34	0,18
1 1	Interés por otros programas sociales ámbito empleo	0,07	0,34	0,10
1 2	Interés por otros programas sociales ámbito microempresa	0,04	0,34	0,04
1 3	Interés por otros programas sociales en otros ámbitos	0,19	0,43	0,25

Base: beneficiarios aprobados y grupo de control. Segunda Medición.

Se puede observar que en 8 de las 13 variables los aprobados habían manifestado un mejor nivel inicial que sus controles (la diferencia en la medición inicial es mayor que 0). Y esta diferencia positiva a favor de los beneficiarios se manifiesta para 12 de las 13 variables en las dos mediciones siguientes.

Resulta particularmente interesante los aspectos vinculados a las relaciones interpersonales con los miembros del grupo familiar tales como: la *Capacidad para apoyar a sus hijos en las tareas, reconocimiento y confianza de parte de los hijos y también de la pareja y mejor comunicación con sus hijos*. Ello podría reflejar una baja autoestima inicial de parte de los beneficiarios comparados con sus controles, lo que además resultaría coherente con otros hallazgos ya comentados, en orden a relevar como motivos importantes para la nivelación la autoestima personal y el hecho que miembros de su misma generación al interior del grupo familiar cuenten con escolaridad completa. En todos estos aspectos la situación post programa implica una mejoría notable, al punto de situarse por sobre el grupo de control en las dos mediciones siguientes.

2.2.4. Medidas que se han adoptado para movilizar a los educandos y aumentar su participación.

Se puede decir que este es un aspecto deficitario en general, aun cuando muchos establecimientos realizan ciertas acciones de difusión de su oferta y en la Campaña Contigo Aprendo, los monitores se preocupan especialmente de la invitación a personas que podrían participar. Durante el año 2008 se ha previsto desarrollar una fuerte campaña de difusión que contará con afiches, inserciones radiales en más de 100 radios locales y folletos.

2.2.5. Los grupos específicos destinatarios para la provisión de Educación de Adultos son todos las personas adultas que no han completado su escolaridad básica o media. Los beneficiarios se diferencian de acuerdo a la oferta señalada anteriormente.

2.2.6. Si se considera que en Chile existen más de 4 millones de personas adultas que no han completado su escolaridad básica o media, se puede decir que la cobertura actual de la Educación de Adultos es muy baja: 200.000, incluyendo todas las modalidades. La meta fijada por la Presidenta Michelle Bachelet es de 400.000 el año 2010. Se puede considerar, entonces, que en el año 2010 deberían estar nivelando estudios (en cualquiera de las modalidades) 400.000 personas. Con sólo 200.000 al año, se necesitarían 20 años para alcanzar los 4 millones.

2.3. Programas de monitoreo y evaluación, y evaluación de los resultados del aprendizaje

2.3.1. ¿Se evalúan los resultados del aprendizaje en los programas de AEA (desde la perspectiva nacional, regional y de la comunidad local, así como del programa) y los logros de los educandos (perspectiva del educando)? Si la respuesta es sí, ¿qué métodos se usan?

En Chile sí se evalúan los resultados de los aprendizajes de las personas. Existe un Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizaje y Certificación de Estudios específico para las personas jóvenes y adultas.

Para situar el alcance de este Sistema es necesario considerar que, entre las características más notables de la política de Educación de Adultos en Chile, está la diferenciación de ofertas educativas. Una tradicional, que requiere que los alumnos asistan regularmente a clases, en que la evaluación de aprendizaje la realizan los profesores en el aula y, otra, flexible que se adecua a las posibilidades de tiempo y ritmos de aprendizaje de las personas; en esta última, la evaluación está a cargo del Ministerio de Educación.

Por lo anterior, actualmente el Sistema tiene como propósito la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas integrados a la modalidad flexible de nivelación de estudios, que buscan certificar estudios básicos y medios⁷.

Para una mejor comprensión del procedimiento empleado, es necesario señalar alguna de sus características básicas:

- a) es una evaluación de alto impacto, se aplica al final del proceso por parte de una institución externa a la que realiza el servicio educativo; los alumnos se presentan sin nota previa y sólo el resultado del examen decide su aprobación;
- b) cada persona que se evalúa tiene hasta tres oportunidades de rendir exámenes; si no consigue aprobar el conjunto de los sectores de aprendizaje en la primera o segunda oportunidad, puede presentarse nuevamente a rendir examen, sólo en aquellos sectores que no haya conseguido aprobar;
- c) los resultados obtenidos por los alumnos tienen impacto financiero, ya que el servicio educativo se paga de acuerdo al resultado de los alumnos. Las instituciones sólo reciben pago si los alumnos consiguen certificar estudios;
- d) los instrumentos de evaluación se elaboran centralmente; se aplican en forma simultánea a nivel nacional en diferentes oportunidades en el año, de acuerdo con un Calendario Nacional de Aplicaciones definido y difundido previamente;
- e) es un proceso complejo que requiere de una gran cantidad de trabajo, anualmente se aplican 22 pruebas, para lo cual se requiere contar con alrededor de 1.200 ítems validados (ello supone al menos la elaboración de unos 3.600 ítems), además, se requiere montar constantemente operativos logísticos para la ejecución y monitoreo de los procesos de distribución, aplicación, corrección de pruebas y almacenamiento de materiales.

El método usado para la elaboración de los instrumentos está asociado a tres aspectos fundamentales: las características y propósitos de la evaluación; definiciones teóricas acerca del enfoque de evaluación considerando su pertinencia con los rasgos propios de las personas jóvenes y adultas; y, por último, definiciones de diseño y formato de prueba factible de aplicar a los alumnos y alumnas examinados.

Estas definiciones dieron origen a una publicación: *"Evaluación de aprendizajes desde el enfoque de competencias. Una propuesta para Educación de Adultos"*, Santiago 2007 (pp.96) que, junto a otras publicaciones del sistema de evaluación, se encuentra disponible en la página www.chilecalifica.cl sección nivelación de estudios link documentos.

⁷ Bajo esta modalidad se evalúan, además, los aprendizajes de personas adultas que participan a) de la Campaña de Alfabetización "Contigo Aprendo" b) Trabajadores que nivelan estudios a través de instituciones que prestan el servicio educativo con uso de un sistema de Franquicia Tributaria, este mecanismo se opera a través del Ministerio del Trabajo c) Personas adultas incorporadas en programas focalizados en población que vive en situación de extrema pobreza el cual opera a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, organismo estatal dependiente del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)

Considerando que el modelo de evaluación se orienta desde un enfoque de competencias, las pruebas presentan los ítems asociados a una situación real, que es la referencia para formular la tarea que el alumno o alumna debe resolver. En cuanto al formato, las pruebas utilizan dos documentos separados: una Revista Informativa que incluye textos y estímulos y un Folleto en el cual deben responder los alumnos; la mayoría de los ítems son de respuesta abierta y breve; ocasionalmente, se presentan ítems de selección múltiple⁸.

La elaboración de los instrumentos de evaluación se sustenta en un Marco de Evaluación que define contenidos, habilidades y desempeños por sector de aprendizaje y nivel escolar evaluado; desde este marco se construyen las especificaciones de cada prueba que se aplicarán durante el año.

Especialistas de cada sector de aprendizaje elaboran ítems de acuerdo a una pauta que especifica atributos relacionados con contenidos, habilidades, desempeños, nivel de dificultad esperado y objetivos de medición. Igualmente se elabora también una pauta de corrección y asignación de puntajes y una descripción de la tarea que se evalúa. Esta última información es la base para emitir un informe sobre las tareas que evalúa cada ítem, la cual se entrega a las entidades que desarrollan el servicio educativo.

Este trabajo se realiza en una plataforma WEB, la que tiene como principal objetivo desarrollar una base de ítems aplicados con toda su información asociada y entregar un soporte tecnológico para apoyar el proceso de construcción de ítems y pruebas. La plataforma se organiza en cuatro módulos interactivos, que tienen nivel distinto de acceso según categoría de usuario⁹.

El procedimiento de construcción de instrumentos de evaluación incluye un proceso de validación de los ítems antes de la aplicación definitiva, a través de metodologías cualitativas (*“face-validity”*) desarrollada con alumnos y alumnas de la modalidad flexible, se pone a prueba la calidad de la construcción de los ítems y pautas de corrección, y a partir de los resultados de estos procedimientos se seleccionan y/o modifican los ítems que se aplicarán en las pruebas definitivas.

Una vez aplicado el instrumento definitivo y retornado el material, se realiza al interior del equipo profesional un análisis de resultados de las pruebas aplicadas. Con un enfoque cualitativo se analizan las respuestas entregadas por los alumnos en los Folletos; a su vez, a partir de datos e informes estadísticos, el equipo efectúa un análisis métrico de los ítems y

⁸ La razón fundamental de esta opción es estimular, a través del enfoque de evaluación, que el proceso educativo fomente en los alumnos y alumnas la expresión de conocimientos y habilidades considerando una situación o contexto determinado y, evitar que el uso exclusivo de la opción múltiple pudiera incidir en una reducción del proceso educativo.

⁹ Esta plataforma se construye con apoyo de la Universidad de Santiago. Consta de los siguientes módulos: un módulo banco que permite ingresar buscar y modificar ítems, textos e imágenes, según categorías y atributos que se desprenden del marco de evaluación; módulo aplicaciones que permite armar pruebas en base a los ítems y textos existentes en el banco, con su correspondiente pauta de corrección e informe de tareas evaluadas para cada ítem; módulo administrador que tiene el control de la información de los dos sistemas descritos anteriormente y la información de los parámetros de cada ítem; módulo informes, en que se encuentran disponibles los informes de análisis estadístico de cada prueba.

pruebas, basado en el resultado de estadísticas clásicas y en el modelo IRT (Items Response Theory), buscando así, retroalimentar el proceso de construcción de los instrumentos.

Para finalizar, es necesario señalar que, a través de este Sistema se han examinado alrededor de 260.000 personas. Desde el año 2000 se han elaborado, aplicado y analizado 92 instrumentos para los tres niveles y sectores de aprendizaje de Educación Básica y 44 instrumentos para los dos niveles de Educación Media. A través de modelos estadísticos ya referidos, se han analizado más de 7.000 ítems. Se tiene en perspectiva la construcción de un Banco de Ítems que en el futuro operará mediante una plataforma computacional en línea.

2.3.2. ¿Qué instrumentos y mecanismos se utilizan para monitorear y evaluar los programas a fin de asegurar su buena calidad?

Para el caso de la modalidad flexible, la evaluación de los programas está imbricada con la evaluación de los aprendizajes. El resultado del logro educacional de los alumnos determina no sólo la situación final de las personas, sino que este resultado también tiene efectos económicos en las entidades, las que como se ha explicado, reciben pago sólo si los alumnos certifican el nivel escolar examinado.

Si bien no existen otros indicadores permanentes de monitoreo de la gestión del programa flexible, si existen criterios rigurosos para la selección de las entidades que realizan el servicio educativo. Como ya se ha explicado en preguntas anteriores, las instituciones que ejecutan el servicio educativo, se presentan a un proceso público anual de licitación, en donde son clasificados y seleccionados sobre la base de indicadores que permiten medir la calidad de la propuesta.

Para el caso de la modalidad regular de adultos, no existen procedimientos instalados para el seguimiento y monitoreo de la calidad del servicio que desarrollan. A nivel experimental se realizan acciones que buscan adaptar a los establecimientos que imparten Educación de Adultos, el Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) que impulsa el Ministerio de Educación de Chile en escuelas y liceos de niños y jóvenes.

Para el monitoreo, el modelo de gestión escolar está organizado en cuatro áreas de procesos (liderazgo; convivencia escolar y apoyo a los estudiantes; recursos y gestión curricular) y un área de resultados (logros institucionales y satisfacción de la comunidad)¹⁰.

Para el desarrollo de este modelo, se han elaborado guías de autoevaluación y procedimientos que incluye *paneles* de profesionales externos al establecimiento. El objeto

¹⁰Respecto al área de proceso; en liderazgo se mide: visión estratégica y planificación, conducción, alianzas estratégicas, información y análisis; en Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes mide: convivencia escolar, formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes; Recursos humanos y financieros; Gestión Curricular: Organización curricular, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula, evaluación de la implementación curricular. Respecto al área de resultados, se mide logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa

es ayudar a docentes y directivos de los establecimientos a monitorear su quehacer y proponer un plan de mejora, sobre la base de un diagnóstico.

En la actualidad este modelo se implementa en 10 CEIAs, como proyecto piloto. En función de los resultados que allí se obtengan, este programa experimental, se podrá generalizar a otros establecimientos educativos que imparten en forma exclusiva educación de adultos.

2.3.3. ¿En qué medida se utilizan los resultados para: a) legislar, b) formular política y c) desarrollar programas?

Los resultados, hasta ahora, no han influido de manera directa en la legislación y formulación de políticas; han tenido un mayor efecto en el desarrollo de programas y, sobre todo, en los programas flexibles de nivelación de estudios.

Los resultados obtenidos por la aplicación de instrumentos de evaluación de aprendizaje han tenido una utilidad fundamental en la retroalimentación al proceso de construcción de los ítems. Estos resultados han contribuido también a mejorar la información que se entrega a los alumnos y alumnas de los programas flexibles de nivelación de estudios.

Debido a la calidad y magnitud de la información con que se cuenta, entre los proyectos de futuro, se contempla la producción de materiales didácticos para la educación de adultos respecto a algunos núcleos temáticos específicos que están contenidos en todos los niveles educativos en las diferentes disciplinas (por ejemplo, en matemáticas cálculo de porcentajes y proporcionalidad; en lengua castellana e inglés comprensión de textos; en ciencias, reproducción y genética; en sociales, construcción histórica de la sociedad). De esta manera, se espera que la evaluación pueda cumplir un papel clave entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.

2.3.4. ¿Existen cotas (puntos de referencia o metas) en relación con los resultados de la Educación de Adultos? En su contexto, ¿cuáles serían cotas (puntos de referencia o metas) realistas en relación con los resultados?

Si bien no existen en forma explícita puntos de referencia por alcanzar, sí parece relevante señalar que el sistema de evaluación basa su trabajo en un marco de evaluación que le permite precisar qué y cómo se evalúa, permite equiparar y comparar las evaluaciones correspondientes a un mismo nivel escolar. Este marco de evaluación, además, constituye un referente para el análisis de los resultados de aprendizajes.

En el proceso de evaluación es fundamental contar con un marco de evaluación para poder orientar la construcción de los ítems y contrastar los resultados de los alumnos respecto de

los aprendizajes que se espera que estos logren, más aún en el caso del Sistema de Evaluación, cuyo propósito es certificar estudios y, por tanto, tiene que contar con evidencias para decidir si las personas aprueban o no determinado nivel de escolaridad, según los contenidos y objetivos del marco curricular.

El marco de evaluación se elabora para todas las disciplinas del currículum y se estructura sobre la base de dos dimensiones: ejes de contenidos y ejes de habilidades.

Los ejes de contenidos permiten, desde el punto de vista de la evaluación, tener un hilo conductor a lo largo del currículum. A partir de ellos, se pueden establecer niveles de profundización de cada contenido en los distintos niveles escolares. Del mismo modo, los ejes de habilidades permiten explicitar los énfasis que se intencionan en el desarrollo de procesos cognitivos en cada nivel escolar.

Los ejes de contenido y de habilidades se articulan en una matriz de doble entrada, con el fin de establecer las intersecciones o ámbitos en los que se definirán los desempeños que se evaluarán. Son estos puntos de referencia los que sirven para orientar tanto la construcción de las pruebas como el análisis de los resultados de las pruebas aplicadas.

2.4. Estatus y formación de los educadores o facilitadores de Educación de Adultos

2.4.1 Calificaciones exigidas para ser educador de adultos. Dispositivos de formación continua y en servicio.

Para ser educador de adultos se exigen los mismos requisitos que la legislación demanda para ejercer en el conjunto del sistema escolar. Así, para ejercer en la educación básica y en la educación media se exige título de profesor de Educación Básica o de Educación Media, emitido por las Universidades.

No hay una formación específica para ser educador de jóvenes y adultos y es en el trabajo docente en las aulas con jóvenes y adultos, donde los profesores van haciendo su aprendizaje como profesionales.

En el caso del programa de alfabetización Contigo Aprendo, se forman monitores para trabajar como facilitadores del proceso de alfabetización. Lo mismo sucede en el caso de los monitores de proyectos educativos destinados a adultos mayores.

En relación a la formación continua y en servicio, la Coordinación Nacional de Educación de Adultos del Ministerio de Educación ha promovido diferentes acciones y dispositivos de perfeccionamiento docente, en el marco de una política de formación profesional continua. Atendiendo a las necesidades de desarrollo profesional expresada por los docentes en la consulta nacional de 2000, se realizaron durante el período de vacaciones de invierno de 2001, cursos de perfeccionamiento en varias ciudades, a cargo de entidades que acreditaron experiencia en educación de adultos en cursos de una semana de duración, seguidos de 60 horas no presenciales. Desde ese año se han realizado anualmente jornadas de perfeccionamiento con el apoyo técnico de agencias y Universidades especializadas en

temas educativos. Los ejes temáticos desarrollados han sido Teorías y Evaluación de los Aprendizaje así como Metodologías participativas.

En el año 2003 comienzan a desarrollarse talleres de perfeccionamiento con docentes y directivos de los 20 CEIAS calificados como “demostrativos¹¹”, destinados al desarrollo profesional docente, así como un Seminario de Gestión institucional.

Con motivo de la reforma curricular, desde el año 2004, la Coordinación nacional EDA ha implementado un programa de perfeccionamiento docente en las diversas regiones del país, destinado a la apropiación del nuevo marco curricular (Decreto Supremo 239) con la participación de Universidades. Por ello, a fines de 2004 se organizó una jornada en la que participaron 43 universidades, con el fin de informarles a las universidades acerca del nuevo marco curricular, así como acerca de las acciones de perfeccionamiento docente diseñadas para implementar su aplicación en las diversas modalidades de Educación de Adultos.

También se desarrollaron en el país diversas jornadas en las que participaron 620 profesores para informar sobre el nuevo marco curricular y el programa de perfeccionamiento asociado a su implementación.

Durante el año 2005, el perfeccionamiento consideró dos dimensiones del nuevo currículo: la nueva visión de la educación permanente y un análisis del nuevo marco curricular.

Desde el año 2006 en adelante se ha desarrollado una nueva etapa del perfeccionamiento docente en todas las regiones del país, cuyo propósito fue ofrecer oportunidades de formación en el nuevo marco curricular y en los nuevos programas, tanto de Educación Básica como Media.

Por otra parte, en el año 2007, se comenzó, adicionalmente, con una nueva modalidad: el apoyo a redes de docentes y directivos que se habían formado casi espontáneamente en diversas regiones del país. Para dicho apoyo, se contrataron universidades de probada experiencia en el trabajo con docentes de educación de adultos.

El Cuadro N° 8 muestra el perfeccionamiento realizado en Educación de Adultos entre los años 2001 al 2007.

Cuadro N° 8: Perfeccionamiento en Educación de Adultos

¹¹ Estos Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) son calificados, a partir de un diagnóstico, como “demostrativos”, ya que presentan mejores condiciones, considerando una serie de variables, para ser de vanguardia en la reforma.

Años	Cupos disponibles	Docentes participantes	Nº Universidades o centros académicos participantes
2001	340	289	3
2002	307	221	3
2003	260	209	3
2004	-	-	-
2005	1.500	1.426	16
2006	1.500	1.393	13
2007	1.400	1.209 ¹²	13

2.4.2 Consideración de la educación de adultos como una profesión específica y si se ofrece por parte de instituciones de educación superior.

La educación de adultos no es considerada como una profesión específica; sin embargo algunas universidades ofrecen diplomados en Educación de Adultos; también se han ofrecido en el pasado, postítulos y menciones de magíster.

2.4.3 Proporción de educadores o facilitadores de adultos en relación con el total del personal docentes en su país.

En el año 2005, trabajan 170.261 docentes, de los cuales sólo el 2% se dedica prioritariamente a la Educación de Adultos. Sin embargo, esta cantidad no incluye a los docentes de la modalidad flexible de nivelación de estudios. Considerándolos, como también a los que trabajan por horas en Educación de Adultos, la cantidad de docentes de adultos asciende a 7.000, lo que representa un 4% del total de docentes.

2.4.4 Condiciones de empleo y remuneración en Educación de Adultos

Las condiciones de empleo y remuneraciones en EDA se presentan heterogéneas, pues aquellos profesores que trabajan en el ámbito municipal acceden a los beneficios (asignación de antigüedad, de perfeccionamiento y otras) normadas por un Estatuto Docente que regula salarios y cargas de trabajo, a diferencia de quienes trabajan en el sector particular subvencionado, quienes deben negociar personal o colectivamente sus condiciones de trabajo. En la modalidad flexible de nivelación de estudios, las condiciones de empleo dependen de las decisiones de las instituciones que otorgan el servicio educativo.

3. Investigación, innovación y prácticas idóneas

¹² Incluye el perfeccionamiento en redes de docentes y directivos.

3.1. Investigación en el campo del aprendizaje de adultos

En los últimos años se han realizado varios estudios que han servido para la toma de decisiones en la política de la Educación de Adultos:

- Estudio evaluación del programa de nivelación básica de trabajadores en comparación con CEIAs y terceras jornadas (Departamento de Sociología de la Universidad Católica, 2002).
- Diagnóstico de los centros de educación integrada de adultos (CEIA) (Asesorías para el Desarrollo, 2003)
- Evaluación de la oferta de educación de adultos en las terceras jornadas (Asesorías para el Desarrollo, 2004).
- Estudio de evaluación de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios, del programa de educación y capacitación permanente, “Chile Califica” (Consultores en Economía y Desarrollo, 2004)
- Estudio de costo de la modalidad flexible de nivelación de estudios (Catenaria, 2008, en proceso).

Los tres primeros estudios fueron de gran importancia para tener un diagnóstico de las ofertas de la educación de adultos, que pudiera orientar las acciones de mejoramiento. En el primero se vio claramente que los alumnos que nivelaban estudios en modalidad flexible o regular eran diferentes en cuanto a edad e intereses. De este modo se pudo defender la idea de que tanto la modalidad regular como la flexible debían mantenerse y mejorar, pues atendían a públicos distintos: la modalidad regular, a jóvenes desertores, que podían asistir regularmente a clases y que necesitaban espacios de socialización, en cambio, la modalidad flexible atendía a personas mayores, al comienzo a sólo trabajadores y posteriormente a personas mayores que, por sus condiciones de vida y trabajo, no podían asistir regularmente a clases.

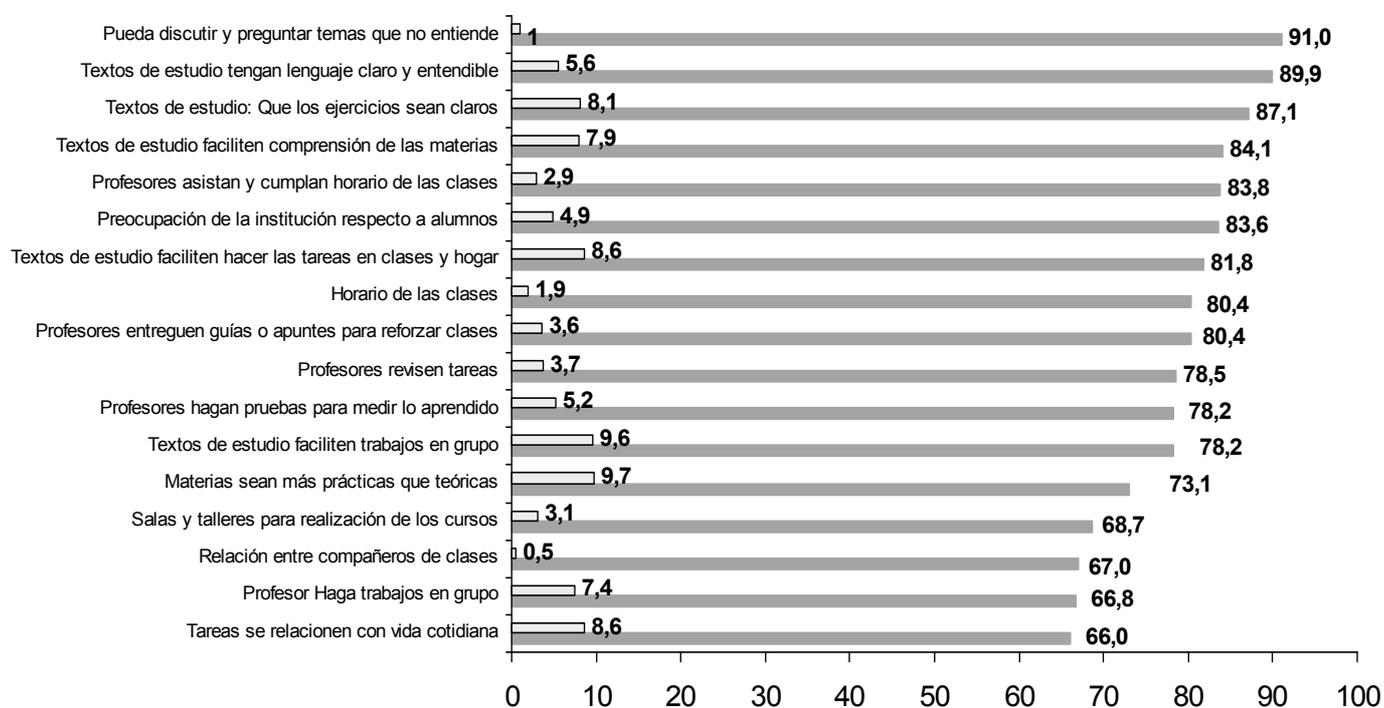
El estudio de diagnóstico sobre los CEIAs permitió elaborar un “ranking” de los establecimientos de acuerdo a diferentes variables, como disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, gestión directiva, características de las prácticas pedagógicas y relaciones con agentes del entorno. De acuerdo con este “ranking” se seleccionaron los 40 CEIAs considerados “demostrativos”, para apoyarlos especialmente en una primera etapa de la reforma, de modo que pudieran mostrar a los demás CEIAs las posibilidades de cambios.

La evaluación de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios abordó temas relacionados con la caracterización de los cursos y sus proveedores, la satisfacción de los beneficiarios con los servicios recibidos; los resultados en términos de aprobación, reprobación o deserción y las principales variables incidentes en dicho resultado. Un objetivo central del estudio fue la medición del impacto que al finalizar el ciclo de Educación Media tiene el componente de nivelación de estudios en los beneficiarios.¹³ Uno

¹³ Para la evaluación de impacto se hicieron dos mediciones, seleccionando una muestra que contrasta con un grupo de control.

de los puntos interesantes son los aspectos que los alumnos y alumnas consideran importantes en el proceso de aprendizaje. Sobresalen el alto valor que las personas le otorgan a la posibilidad de discutir y preguntar temas que no entienden: esta es una característica especialmente relevante en educación de adultos. Esta valoración manifiesta también la existencia de una relación de confianza entre profesores y alumnos y, en general, de un buen ambiente educativo. Por otra parte, se puede ver que la “insatisfacción” es mínima en todos los aspectos, pues no supera el 10%.

Cuadro N° 9
Importancia de diversos aspectos del Servicio Educativo e Insatisfacción



El estudio de impacto incluyó tres aspectos: el impacto de la nivelación de estudios en los ingresos generados por el trabajo; el impacto en la tasa de ocupación y; por último, los efectos relacionados con aspectos de valoración y aspiración personal.

El impacto en los ingresos por trabajo

¿Qué grado de impacto tiene en las remuneraciones de los trabajadores concluir sus estudios? Los resultados generales obtenidos se presentan a continuación.

Cuadro N° 10: Ingresos por trabajo, cambios e Impacto (\$ corrientes y %)

Muestra o Submuestra	Clasificación	Ingresos por trabajo 1ª medición	Ingresos por trabajo 2ª medición	1ª Diferencia (Después – Antes)	Impacto (Beneficiario – Control)	% de Variación
Total	Beneficiario	139.074	139.229	156	13.446	9,7%
	Control	136.639	123.349	- 13.290		

Como se puede comprobar, la nivelación de Educación Media, influye positivamente en los ingresos provenientes del trabajo. Según los datos, el porcentaje de variación en los ingresos es de un 9.7%.¹⁴

La tabla siguiente nos permite observar el comportamiento del impacto, según sexo y edad.

Cuadro N°11 Ingresos por trabajo, cambios e Impacto, según sexo y edad *(% del ingreso medio inicial)

	Joven (18 a 30 años)	Adulto (31 a 55 años)	Total
Hombre	5,8%	-1,0%	2,2%
Mujer	25,9%	20,4%	21,8%
Total	8,1%	11,8%	9,7%

* Nota: En la muestra los casos de alumnos de “56 años y más” son pocos, insuficientes para estimar una media de impacto válida para ellos.

¹⁴ El % de variación en las remuneraciones entre quienes tienen enseñanza media incompleta y completa es de 8,2%

Así, el impacto se da fundamentalmente en las mujeres y, en cuanto a edades, existe una leve diferencia a favor de la población más joven. Por el contrario, se puede observar que en la población masculina de mayor edad este impacto es incluso levemente negativo.

Un hallazgo importante del estudio, al considerar sólo la población ocupada en ambas mediciones, es que el impacto positivo en los ingresos no se debe a una mejora salarial en los lugares de trabajo; el aumento se explica cuando las personas que concluyen su enseñanza consiguen un nuevo empleo.

El impacto en la tasa de empleo.

Tal como puede observarse en la tabla siguiente, el impacto en la tasa de ocupación a la fecha de la segunda medición y para el conjunto de los aprobados, aparece negativo. Tanto los alumnos aprobados como los controles correspondientes aumentan su tasa de ocupación, sin embargo los controles aumentan esta tasa en mayor grado. En consecuencia, aparece un impacto negativo agregado en ocupación.

Cuadro N° 12: Impacto en la Tasa de Ocupación de Aprobados total y según tramo de Edad *(puntos porcentuales de la muestra correspondiente)

Muestra o Submuestra	Clasificación	Tasa de Ocupación 1ª medición	Tasa de Ocupación 2ª medición	1ª Diferencia (Después - Antes)	Impacto (Beneficiario - Control)
Total					
Total	Beneficiario	59,5	65,2	5,7	-5,1
	Control	59,5	70,3	10,8	
Intervalos edad					
18 a 30 años	Beneficiario	54,4	66,9	12,5	5,6
	Control	54,4	61,3	6,9	
31 a 55 años	Beneficiario	64,2	63,6	-0,6	-15,1
	Control	64,0	78,5	14,5	

* Nota: El pequeño número de casos de mayores de 55 años impide obtener resultados confiables para este segmento.

Sin embargo, si se desagregan los alumnos por tramos de edad, se observa que mientras en el grupo juvenil la ocupación crece más que en su grupo de control, en la población adulta – en cambio- ésta se mantiene estancada, mientras crece la de su grupo de control. Todo ello incide en impactos bien diferentes. Mientras en los jóvenes el impacto es positivo, en los adultos, es negativo.

El impacto en la percepción de las personas que concluyeron con éxito la nivelación.

Como fue subrayado anteriormente, una de las motivaciones fundamentales de las personas para incorporarse a los procesos educativos, son las relacionadas con la autoestima y el deseo de superación personal¹⁵. Concluido el proceso de nivelación se observan efectos positivos en la percepción familiar como también en el ámbito laboral y de ejercicio de la ciudadanía.

Esta investigación ha servido para continuar y mejorar el servicio de la modalidad flexible de nivelación de estudios, especialmente en las variables que pueden ser controladas por el programa, como las variables relacionadas con la metodología de enseñanza aprendizaje.

Actualmente está en proceso un estudio del costo de la modalidad flexible de nivelación de estudios, lo que permitirá tomar mejores decisiones en el financiamiento de esta modalidad, de acuerdo al riesgo que enfrentan las entidades ejecutoras al hacerse cargo del aprendizaje de población con muy baja escolaridad o de sectores aislados, etc.

3.2. Innovación y ejemplos de prácticas idóneas

3.2.1. En la formulación de política, la financiación, los métodos de enseñanza y aprendizaje.

La reforma de la Educación de Adultos, en el marco de la formación permanente, ha sido claramente una propuesta adecuada a las necesidades de las personas adultas y del país. En ella se ha trabajado por mejorar la enseñanza aprendizaje, de modo que las personas puedan desarrollar las competencias necesarias para mejorar su inserción laboral y social. El nuevo marco curricular que introduce sectores de aprendizaje exclusivos para adultos como Consumo y Calidad de vida, Inserción laboral, Convivencia social e Informática e incluye formación en oficios desde el Segundo Nivel de Educación Básica, establece un piso de mayor calidad y responde de mejor manera a los intereses y necesidades de las personas adultas. En esta misma línea, el perfeccionamiento de los docentes, realizado a través de apropiación curricular y en redes, -en ambos casos, con la intervención de instituciones de educación superior-, constituye un elemento importante, desarrollado bajo el concepto de formación continua.

¹⁵ Véase sección sobre “motivaciones”.

Otro aspecto innovador e importante ha sido **la diferenciación de la oferta**, de acuerdo a las características de públicos diferentes: modalidad regular, modalidad flexible, Campaña de alfabetización Contigo Aprendo, proyectos educativos para adultos mayores y propuesta educativa para internos en recintos penales¹⁶.

En cuanto a financiamiento, un elemento necesario de destacar es **el financiamiento de la modalidad flexible como pago por resultados de los aprendizajes**¹⁷. De esta forma se estimula a los ejecutores del servicio educativo a comprometerse más con el aprendizaje de los alumnos y alumnas. Por esta vía, los ejecutores reciben un mensaje claro acerca de su servicio a través de los resultados de la evaluación, los que se comunican exactamente después de cada examinación, en términos de lo que ha alcanzado cada alumno.

La evaluación de la modalidad flexible de nivelación de estudios constituye también un elemento innovador, ya que se evalúan competencias en contexto, es decir, en simulaciones de situaciones reales. La rigurosidad del análisis de cada ítem, tanto en aplicaciones previas como al final del proceso educativo, fortalece este tipo de evaluación, en vistas a construir un banco de ítems que permita evaluar a las personas que lo requieran, fuera del sistema educacional.

En la Campaña Contigo Aprendo se realiza una investigación diagnóstica que permite medir “microhabilidades”, las que sirven para orientar el proceso de alfabetización y que son contrastadas con las alcanzadas al final de dicho proceso.

3.2.3. ¿Por qué se consideran innovadores?

Todos estos elementos se consideran innovadores, porque han provocado cambios e incluso rupturas con la forma tradicional de desarrollar la Educación de Adultos y han contribuido, en distintos niveles, en la construcción de una Educación de Adultos pertinente y flexible, en el marco de la Formación Permanente.

4. Alfabetización de adultos

4.1. ¿Cómo se define la alfabetización en su país?

Las concepciones que inspiran la acción alfabetizadora emprendida en Chile son coincidentes con las señaladas en el documento base de la Década de la alfabetización para Todos (2001) “La alfabetización de hecho, no tiene edad, se desarrolla dentro y fuera del sistema escolar y a lo largo de toda la vida. Es no sólo una herramienta indispensable para la ciudadanía y el aprendizaje permanente, sino un requisito esencial para la ciudadanía y el desarrollo humano y social...”¹⁸

¹⁶ Véase la descripción de estos programas en 2.2.

¹⁷ Este punto ha sido desarrollado largamente en el acápite 2.3.

¹⁸ “Década de la alfabetización de las Naciones Unidas. Documento Base” (2001) pág.2

En este sentido, la alfabetización es un proceso permanente que debe ofrecer oportunidades básicas y generar condiciones para continuar aprendiendo. Estas acciones se entienden no sólo como un satisfactor de necesidades, sino, sobre todo, como un derecho ciudadano que tienen las personas; especialmente aquellas, que han tenido menos oportunidades sociales y educativas.

Así, en una perspectiva amplia de alfabetización, nuestro desafío metodológico consiste en generar oportunidades educativas específicas, inserta en los lugares de vida y trabajo de la población de baja escolaridad y ofrecerles una alternativa educativa que les abra posibilidades de aprender y continuar estudios.

Junto con el dominio del código letrado, es relevante que las personas jóvenes y adultas dominen competencias matemáticas, especialmente aquellas que se necesitan en espacios sociales y laborales donde tienen impacto nuevas tecnologías y nuevos lenguajes. El acceso al mundo del razonamiento matemático posibilita también desarrollar otras capacidades intelectuales que resultan significativas para enfrentarse en buenas condiciones al entorno social, laboral y tecnológico moderno.

Se trata de superar ofertas tradicionales de Educación de Adultos, fuertemente ancladas en una concepción rígida y escolarizada – al estilo de la educación regular de niños – para articularla con organizaciones sociales y redes institucionales que ayuden a promover alianzas entre comunidad, sectores productivos y escuela.

Por otro lado, existen suficientes evidencias teóricas y prácticas para desestimar una visión dicotómica de la alfabetización. Quienes han seguido el debate sobre el concepto de alfabetización saben que no existe una línea divisoria entre los alfabetizados y los no alfabetizados; quienes desarrollan programas de alfabetización saben que a los cursos y talleres llegan personas con niveles diferentes de lectura y escritura. Por ello, también se han definido “microhabilidades” que permiten también tener una visión operativa de las habilidades con que cuentan las personas al iniciar el proceso, para luego compararlas con las habilidades desarrolladas al término del proceso.

4.2. ¿Cuáles son las nuevas políticas aprobadas e implementadas?

Entre el año 2000 y 2002 la oferta de alfabetización inicial estuvo centrada en dar respuesta a demandas, las que se atendieron principalmente a través de los cursos regulares impartidos en establecimientos de Educación de Adultos y a través de proyectos que postulaban a un fondo de proyectos. Estas postulaciones eran canalizadas a través de la estructura del Ministerio de Educación en provincias y localidades comunales. Para apoyar el trabajo de monitores de alfabetización se realizaron jornadas de capacitación; se elaboró un material educativo específico para los alfabetizandos y alfabetizadores, además de un instrumento de evaluación de los aprendizajes de las personas que finalizaban su proceso. Esta experiencia sirvió de base para el diseño de una campaña de alfabetización y post-

alfabetización “**Contigo Aprendo**” que, tal como hemos señalado, se inscribe en un programa mayor de Educación y Capacitación permanente “**Chilecalifica**”¹⁹.

Denominar a la Campaña “**Contigo Aprendo**” expresa el sentido que se quiere otorgar a este proceso educativo. La idea es promover un intercambio de saberes, de valorización de los conocimientos de los que son portadores las personas adultas de baja o nula escolaridad. Se acoge así, en palabras de Paulo Freire, la idea de que “no existen ignorantes ni sabios absolutos”, por tanto, en una acción alfabetizadora aprenden tanto los monitores como los participantes de los talleres o grupos. Pero también aprende el país, aprende a reconocerse, a mirar también las deudas pendientes que tiene la sociedad hacia quienes no han tenido suficientes oportunidades; es por tanto, una opción de justicia y desarrollo de la ciudadanía.

A partir del 2003, anualmente, se convoca a participar en esta Campaña a las personas jóvenes y adultas, mayores de 15 años, sin escolaridad o con menos de 4 años de Educación Básica. Según su nivel inicial y del resultado que obtengan en la evaluación final, las personas pueden optar al reconocimiento de su participación en la alfabetización, o bien nivelar y certificar estudios de correspondiente al Cuarto Año de Educación Básica.

Para impulsar y desarrollar un proceso de esta envergadura, se convoca a actuar como **monitores de alfabetización** a todas aquellas personas mayores de 18 años, estudiantes de educación superior, docentes, profesionales de otras áreas, que estén interesados en aportar sus conocimientos en una experiencia de solidaridad y compromiso social.²⁰ Los postulantes siempre han excedido a los cupos necesarios para impulsar la campaña, de ahí que ha sido necesario un proceso de selección. Este hecho evidencia que, especialmente entre los jóvenes, existe una voluntad de participación social y de entrega solidaria que es la base de sustentación de la experiencia.

A fin de que los monitores puedan desempeñarse adecuadamente y que puedan intercambiar sus experiencias, se realizan jornadas de capacitación y reuniones periódicas, así como visitas destinadas a apoyar el trabajo en terreno. En el diseño de la campaña se entendió que este intercambio es fundamental. Los monitores necesitan reforzar sus estrategias, aprender de las dificultades y de los logros de otros monitores; un monitor (a) que actúa aisladamente puede desalentarse y/o no encontrar caminos para enfrentar los problemas que surgirán en el desarrollo del proceso educativo.

La difusión de la Campaña incluye diferentes estrategias: medios radiales y prensa escrita, afiches y dípticos que se entregan en las localidades y cartas en las que se informa a las autoridades comunales y se solicita su participación. Se convoca especialmente a directores de establecimientos educativos que tienen programas focalizados de educación básica y media de adultos. Principalmente, se busca la alianza con otras instituciones de gobiernos y Organismos No Gubernamentales para la promoción.

¹⁹ Véase en punto 1.1., una descripción del Programa Chilecalifica.

²⁰ Los monitores son voluntarios, sólo tienen recursos para el pago de movilización y gastos menores.

A través de la Campaña “Contigo Aprendo” se realiza un **proceso de enseñanza-aprendizaje** en lectura, escritura y matemáticas, utilizando metodologías especiales para la educación de personas jóvenes y adultas. Para el desarrollo del proceso, se constituyen grupos de 10 a 12 personas, conducidos por dos voluntarios de alfabetización. Los cursos-talleres se desarrollan por espacio de 5 meses, con una regularidad de 6 horas cronológicas a la semana distribuidas en 2 ó 3 sesiones. Las sesiones educativas se realizan en diferentes locales tales como iglesias, sedes comunitarias, establecimientos educacionales y otros lugares de acceso fácil para los beneficiarios. Se trata de intencionar alianzas entre instituciones, entre la escuela y la comunidad. Así, se busca una coherencia con el diseño inicial que busca articular la acción educativa en espacios formales y no formales de aprendizaje.

En todo el proceso de instalación, acompañamiento, orientación y seguimiento del proceso educativo, son fundamentales los encargados territoriales que actúan a nivel de cada provincia. Estos encargados tienen como misión articular a los monitores, proveerlos del material necesario y hacer de puente entre las Secretarías Ministeriales y los equipos locales.

Al iniciar la acción educativa, los monitores aplican **un diagnóstico** a todos los participantes. Los ítems que se incorporan en este diagnóstico se elaboran teniendo en cuenta criterios previos que permiten identificar niveles en lectura, escritura y cálculo matemático; son pruebas que se elaboran a nivel nacional y se procesan para obtener una base de datos confiables que ayuden a comprobar los avances cualitativos de las personas al finalizar el proceso. Este diagnóstico facilita la acción alfabetizadora, apoyando a los monitores que pueden decidir así un método adecuado al grupo y trabajar con los materiales educativos de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona.

En relación con los recursos educativos, los beneficiarios son *dotados de textos cuadernos, que son. “Las letras hablan” y “Escribe tu palabra”*. Los monitores, para apoyarlos en su proceso, reciben: *“Manual del Monitor”*, (texto-cuaderno para la alfabetización inicial), *Guía Metodológica de “Las letras hablan”*, (texto-cuaderno de post-alfabetización) y *“Cartilla de Matemáticas para el Monitor”, “Cartilla de lenguaje”, Cartilla de Desarrollo Personal”*. Todos estos textos son elaborados por el MINEDUC. Además, se distribuye un material de lecturas para la formación de los y las monitores y equipos responsables de la Campaña.

El Manual del Monitor acompaña el trabajo educativo de los monitores y monitoras que participan de la acción educativa orientada a la alfabetización y postalfabetización de personas jóvenes y adultas. En él se encuentran orientaciones teóricas y metodológicas que facilitan y sirven de referencia a la práctica educativa; y se presentan los materiales con que se trabaja. Se concibe como un material de trabajo constante, no sólo por ser de lectura y consulta, sino porque incluye hojas para anotaciones significativas acerca de la práctica educativa.

“*Las letras hablan*” consta de un texto-cuaderno para el alumno y una guía para el monitor. Este material acoge la heterogeneidad de la población joven y adulta y propone temas que provienen de la vida cotidiana (desarrollo personal, salud, familia, trabajo, medio ambiente, diversidad cultural) para acercarse al mundo letrado. También busca estimular conversaciones acerca de costumbres de diversas regiones de Chile, que revelan nuestra manera de ser como pueblo. El texto-cuaderno sigue el método de Paulo Freire, con algunas adaptaciones. En la guía para el monitor (a) se expone el método que lo sustenta e incluye numerosas sugerencias para cada uno de los pasos que sigue el Texto-cuaderno.

El texto-cuaderno para la post-alfabetización “*Escribe tu palabra*” está basado en una serie de lecturas de temas significativos para la vida de las personas. A través de cuentos, leyendas, poemas, historias de todos los días, se busca mejorar la capacidad lectora, redacción, ortografía y competencias matemáticas básicas.

Al finalizar el proceso educativo, las personas son evaluadas mediante una prueba nacional preparada por el equipo de Evaluación y Certificación de Estudios de personas jóvenes y adultas²¹. Aquellas personas que rinden dicha evaluación en forma satisfactoria, obtienen su certificado de cuarto año básico, válido para todos los efectos legales, por lo que podrán, si así lo desean, continuar con sus estudios. Las personas que no alcancen las competencias de lectoescritura y matemáticas correspondientes a un cuarto año básico, obtienen un diploma de participación.

Finalmente, una vez terminado el proceso de evaluación, en cada localidad se organizan actos públicos de participación comunitaria para entregar a cada persona su diploma o certificado correspondiente. Esta acción es muy significativa, ya que la experiencia indica que los estímulos más importantes para las personas están en su propio contexto de vida. El reconocimiento de los avances en sus comunidades, ya sea a través de la realización de actividades públicas y/o la implementación práctica de los conocimientos adquiridos estimulan la participación y ayudan a reconocer sus logros ante otros miembros de la familia y la comunidad.

La Campaña Contigo Aprendo ha logrado un impacto significativo en la sociedad; sus resultados son conocidos, se ha conseguido que una demanda que comúnmente es silenciosa se logre expresar: muchas personas han visto en esta acción una oportunidad para alfabetizarse y continuar estudiando.

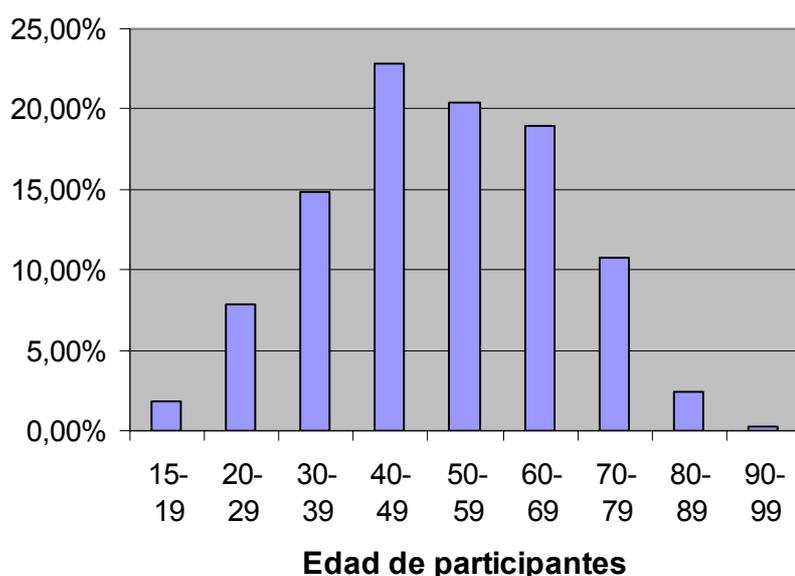
Se ha logrado, también, articular instituciones y voluntades que frecuentemente están fragmentadas y se ha evidenciado que en nuestro país hay un vasto segmento de la sociedad que se interesa y compromete con un trabajo solidario.

²¹ Entre los propósitos del Programa Chilecalifica, está la creación del Sistema de Evaluación que permite a todas las personas que nivelan estudios examinarse y optar a su certificado de estudios básicos o medios.

A continuación se describen **algunas características de las personas participantes, del proceso mismo y de sus resultados.**

El 71% de las personas que participaron **el año 2007** son mujeres, la edad promedio del conjunto de los participantes era de 51,3 años.

Cuadro N° 13
Edades de participantes en el año 2007 en la Campaña Contigo Aprendo



En cuanto a escolaridad el 45% de las personas inscritas no habían ido a la escuela o habían alcanzado sólo un año de escolaridad.

En términos de participación en el mercado laboral un 50% es población pasiva: dueñas y dueños de casa, personas ya jubiladas o pensionadas.

En relación a la población activa, los datos muestran que sólo un 20% de las personas inscritas en la Campaña presenta una incorporación a actividades remuneradas en forma estable o temporal. Este porcentaje presenta una variación importante al considerar a hombres y mujeres como conglomerados independientes, aumentando la incorporación al trabajo a un 62.7% para hombres y disminuyendo a 15.6% en el caso de las mujeres.

De igual manera, el porcentaje de personas que se declaran cesantes (7,9%) presenta variaciones de acuerdo al sexo de los participantes, alcanzando un 16.7% en hombres y un 5.6% en mujeres al analizar ambos conglomerados por separado.

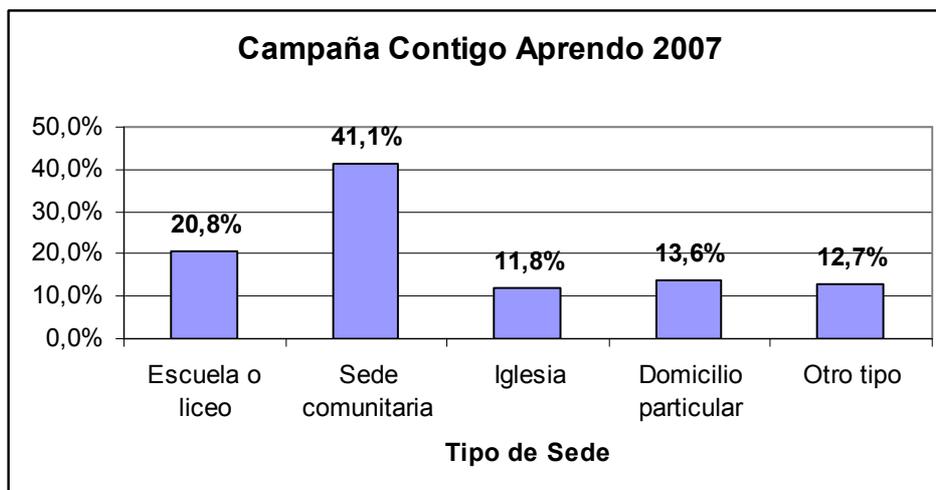
En términos generales **la fuente de inscripción principal** son los propios monitores, seguido de acceso a la información a través de establecimientos educacionales y organizaciones religiosas.

Existen diferencias en la forma de incorporación de acuerdo al área de procedencia. En el área urbana claramente hay un peso mayor en la inscripción realizada por el monitor, y la realizada a través de establecimientos educacionales y Programa Puentes²², en tanto que las organizaciones religiosas y comunitarias en su conjunto aportan con un 13% a la inscripción.

En el área rural al igual que en la urbana, los monitores constituyen la principal vía de inscripción, en tanto que el Municipio constituye la segunda fuente de inscripción, seguidos por organizaciones religiosas y en menor grado, por establecimientos educacionales.

En cuanto a los **lugares en que se desarrollaron los talleres**, es interesante constatar el importante papel jugado por sedes sociales y de iglesia (52,9%), que constituyen núcleos fundamentales para ampliar programas de educación de adultos.

Cuadro N° 14
Sedes en que se realizan los cursos de alfabetización en el año 2007



A nivel cuantitativo, **el Cuadro N°15** informa acerca del resultado efectivo de la Campaña en el año 2006²³. En esta tabla se informa acerca del número de inscritos al inicio y al final del proceso; el número de personas que se presentaron a la examinación, y el número que aprobó y/o reprobó las pruebas correspondientes al Cuarto Nivel de Educación Básica.

²² Programa del Ministerio de Planificación, focalizado en familias de extrema pobreza

²³ Los datos de 2007 no están disponibles todavía, ya que no se ha cerrado todavía el proceso de examinación.

Cuadro N° 15
Comportamiento de las personas en la Campaña Contigo Aprendo en el año 2006

Regiones del país	N° de Alumnos Que inician	Abandona durante el Proceso Educativo	No se presenta a Examinación	N° de Alumnos Activos	N° de Alumnos Aprobados	N° de Alumnos Reprobados
4	1.400	16	817	567	422	145
5	2.013	350	1.051	612	514	98
6	1.365	507	318	540	426	114
7	2.070	364	884	822	660	162
8	2.394	707	410	1.277	925	352
9	1.889	1.188	0	701	395	306
10	1.711	208	706	797	583	214
13	1.974	404	351	1.219	841	378
TOTAL	14.816	3.744	4.537	6.535	4.766	1.769

Como se puede observar, la deserción es alta; alcanza a un 55,89% y la aprobación, a un 72,93%.

En relación a las causas de la alta deserción, los datos remiten a las opiniones de monitores y de los encargados de campaña. De acuerdo a lo expresado por ellos, inciden en la deserción o retiro, la frecuencia de problemas personales o familiares y el inicio de actividad laboral especialmente cuando ésta obedece al inicio de trabajos de temporada.²⁴

Como muestran los datos, muchas personas se ausentan en el momento de la evaluación. Ello refleja que existe un temor al fracaso o temor a ser examinados. Así, uno de los desafíos es preparar mejor a las personas, de manera tal que el proceso de examen sea visto como una “conclusión natural del proceso educativo”. Desde el punto de vista de la gestión esto implica desarrollar este tema - en las visitas a los grupos, en las reuniones de monitores y en las reuniones de equipo – a partir del momento en que se realiza la prueba diagnóstica, vinculando así el inicio y el término de la campaña.

Una segunda necesidad vinculada con la asistencia a la examinación se relaciona con la medición de resultados, ya que respecto a las personas que no se presentan a examen no hay datos que permitan evaluar los aprendizajes alcanzados en el transcurso del proceso educativo.

Los logros del proceso educativo son analizados desde dos perspectivas. La primera remite a los datos globales de la examinación final, en tanto la segunda analiza los resultados desde el punto de vista de los aprendizajes logrados por las personas.

²⁴ Estas opiniones son coincidentes con los motivos enunciados por las personas con respecto a su ausencia a las sesiones grupales. Un 47% de las personas declara haber faltado a clases por motivos de trabajo, un 23% porque “la casa se quedaba sola”, un 17% porque “los niños se quedaban solos” y un 10% por “peleas en la casa”.

La examinación fue realizada a través de la aplicación de un instrumento de carácter nacional y administrado en iguales condiciones que en el resto del sistema de evaluación para la modalidad flexible de nivelación de estudios. Es decir, no son los monitores quienes aplican la evaluación, sino establecimientos educativos seleccionados por el Ministerio de Educación, quienes aplican una prueba homogénea a nivel nacional. La inclusión de esta evaluación se fundamenta en la necesidad que presentan las personas de “validar” los aprendizajes alcanzados, generando así la posibilidad de que ellas puedan continuar sus estudios bajo cualquiera de las modalidades de educación de adultos. Como ya ha sido señalado, los datos muestran que del total de personas que se presentaron a examen aprueba un 73%.

5. Expectativas sobre la CONFINTEA VI y perspectivas para el AEA

a) A nivel institucional

Parece de suma importancia que se considere a la Educación de Adultos en el sentido de aprendizaje a lo largo de la vida (formación permanente), que requiere de institucionalidad propia, sin incluirse en las lógicas escolarizadas de los sistemas escolares, sino que esté abierta a todas las necesidades cambiantes de las personas adultas e incluya programas formales como no formales, de acuerdo a las exigencias de los avances de la sociedad y, específicamente, de los campos laborales.

Esta institucionalidad, además, debería crear mecanismos de articulación con otros niveles educativos para asegurar que las personas puedan recorrer trayectorias diferentes y para que se les puedan ofrecer oportunidades reales de continuación su de aprendizaje. Además, debería contener medios válidos de reconocimiento de aprendizajes desarrollados en el campo laboral o en la vida diaria.

b) A nivel de investigación

- a. Fomentar investigaciones sobre los estilos cognitivos de personas adultas, en relación con “núcleos conceptuales” de los sectores de aprendizaje, con el fin de ofrecer información para mejorar la didáctica de educación de adultos en las distintas áreas del conocimiento;
- b. Desarrollar investigaciones conjuntas que permitan mejorar las propuestas de formación docente, detectando las necesidades de los docentes y recogiendo experiencias exitosas desarrolladas en este ámbito;
- c. Impulsar estudios que permitan detectar experiencias de mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos, reconocidos legalmente;
- d. Fomentar estudios que permitan visualizar la forma de articular la educación de adultos con la educación superior.